



## BIBLIOTECARIOS DEL SIGLO 21

El desafío de incluir usuarios de comunidades vulnerables.

### LA ESCRITURA COLABORATIVA COMO EJERCICIO DE INCLUSIÓN

La inclusión educativa presenta nuevos desafíos. Uno de ellos es pensar otras "puertas" a la escolarización. Las bibliotecas del siglo XXI están llamadas a asumir un protagonismo ineludible y desarmar los prejuicios asociados a trillados estereotipos. Uno de ellos está estrechamente relacionado con el perfil de usuario: los bibliotecarios que promueven y estimulan la lectura en su comunidad.

Convocados para un ejercicio de escritura colaborativa, Alicia López coordinó los aportes de los autores provenientes de distintas provincias argentinas que trabajan en contextos diversos pero bajo un común denominador: están en bibliotecas cuyos usuarios pertenecen a comunidades vulnerables. Antonio Román coordinó el Programa "Libros para la libertad" del Servicio Penitenciario Federal. Julio Cantzo y Silvana desde la Asociación de Bibliotecarios de Misiones (ABIM) promueven una

variedad de acciones tendientes a valorizar la profesión del bibliotecario en una cultura digital. Julio Díaz Jatuf es una referencia insoslayable en estudios sobre la comunidad Gay, Lésbica, Transsexual, Travesti, Intersexual, Bisexual y Queer (GLTTIBQ).

El espacio de trabajo fue un documento en Google Drive compartido entre los autores, en el que cada uno hizo sus aportes. Para las comunicaciones se utilizaron herramientas sincrónicas (grupo de mensajería en Facebook) y asincrónicas (comentarios en el documento compartido). Lamentablemente, no quedó tiempo para hacer una revisión de estildinal. Probablemente se hayan escapado unos cuantos errores o inconsistencias. De todos modos, el aprendizaje fue rico y variado para los participantes.

En este artículo queremos mostrar algunas experiencias que muestran cómo desde la Biblioteca es posible tender puentes a la inclusión social y educati-

va. Se destacan por poner en evidencia el rol del "bibliotecario que queremos" y las estrategias utilizadas para sumar a los "usuarios que necesitamos".

### EL MARCO DE REFERENCIA

Se puede decir que a lo largo de la historia la función social del bibliotecario ha sido muy importante y su rol se ha ido modificando y adaptando de acuerdo a las necesidades de las distintas épocas y contextos. Las unidades de información abarcan a las bibliotecas, centros de documentación, archivos y museos. Acompañaron los procesos sociales mediante distintos servicios que contribuyen a la creación y a la transmisión de la cultura y a la promoción de valores que favorecen el desarrollo personal y social. Son espacios de inclusión social: contribuyen a formar una conciencia política y social en el lector, difunden información acerca de los avances de la ciencia y la tecnología, y ofrecen un espacio de ocio y recreación a través de la literatura, la danza y otras manifestaciones artísticas.

En el marco de las tecnologías de la información y la comunicación que dieron forma al mundo virtual, el rol del bibliotecario es polémico y cuestionado. Esto lleva a replantear cuál es el papel del bibliotecario en la sociedad de información. Antes que todo, se requiere de este profesional un cambio de actitud ya que debe ser un experto en la manipulación y acceso a la información, capaz de traerla al usuario que la demande, sin importar el lugar en el que se encuentre. En la sociedad de la información el exceso de información nos desborda y es allí donde ese rol profesional cuestionado responde y contesta a tanta polémica e incertidumbre. Entonces el bibliotecario se vuelve un faro en la oscuridad, un explorador y guía en la maraña informativa que orienta a los usuarios en el proceso de buscar información.

El bibliotecario contribuye a la inclusión social: conoce e identifica las demandas y necesidades de información de sus usuarios. Para eso, necesita conocerlos en su contexto, a partir de los factores sociales, económicos, políticos y culturales. Y desde allí será posible diseñar un plan con objetivos y actividades que satisfagan las necesidades de sus lectores. Estos lectores pueden encontrarse en contexto de encierro o pertenecer a distintas minorías vulnerables y estigmatizadas como la comunidad LGTTIBQ.

#### LEER EN CONTEXTO DE ENCIERRO

La biblioteca dentro de la cárcel, como el patio, permiten un momento de recuperación de la subjetividad y defianzamiento de la identidad. Es un espacio y una oportunidad para poner en movimiento la ideación, la imaginación y alcanzar, al menos, un cierto grado de libertad intelectual. Una vía de escape y de exclusión simbólica de las modalidades carcelarias.

Mientras cumple la pena privativa de la libertad impuesta por la autoridad judicial, la persona debe atravesar un sistema estructurado sobre normas que regulan todos los aspectos de los establecimientos penales. Regulaciones asentadas en un frágil equilibrio entre los derechos y deberes propios y de los demás alojados. La educación impartida dentro de la cárcel procura ofrecer posibilidades de socialización, despejando posibles amenazas y temores en lo que respecta a la convivencia pacífica. Las bibliotecas de unidades peni-

tenciarias argentinas están reguladas en la Ley 24660 de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad.

Las Unidades Penitenciarias se enmarcan en las denominadas "Instituciones Totales" descritas por Erving Goffman (1996) como "lugar de residencia o trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente". Los aportes de Foucault permiten comprender estos conceptos, especialmente el diseño panóptico.

La Biblioteca influye de una forma extraordinaria en sus usuarios al ofrecer oportunidades y posibilidades de acceso que no tienen quienes están en libertad. Un claro ejemplo es la experiencia del entonces interno Roberto Sosa por su paso en el Programa "Libros para la Libertad" en el Servicio Penitenciario Federal. Estuvo privado de la libertad en varias oportunidades y durante su última condena completó sus estudios secundarios y en 1991 fue el primer graduado en Abogacía por el Centro Universitario Devoto de la Universidad de Buenos Aires. Por su buena conducta fue indultado en 1993. Su testimonio ilumina desde la perspectiva del usuario el rol del bibliotecario: "Todos éramos de leer, esta curiosidad que teníamos todos porque en la cárcel no hay muchas cosas para hacer y las pocas que hay están bastante restringidas, por lo menos en mi época, ya hace muchos años que se fue Rudy, que me iba buscar para tomar sol, jugar al fútbol y soñar con una libertad mágica". (Roberto Sosa)

Sin apartarse del marco normativo y teniendo en cuenta las características de las Instituciones Totales, los estándares profesionales de bibliotecarios en bibliotecas de prisiones debe ser las mismas que las bibliotecas de la comunidad. Deben estar administradas por un bibliotecario profesional, atento a satisfacer los intereses y necesidades de una población heterogénea y dispuesto a brindar libre acceso a los reclusos a la alfabetización y la lectura en una cultura digital.

No obstante, las pautas de interacción carcelaria están fuertemente amalgamadas. Los valores hacia el interior de la prisión son muy distintos respecto de cualquier otra comunidad de usuarios,

**El bibliotecario contribuye a la inclusión social: conoce e identifica las demandas y necesidades de información de sus usuarios.**

por lo que todos los servicios que se ofrezcan deberán adecuarse a la progresión del régimen penal y las estrictas normas de seguridad establecidas por cada institución carcelaria.

#### ACCESO A LA INFORMACIÓN: UN DERECHO DE LA COMUNIDAD LGTTIBQ

Tradicionalmente, los estudios sobre necesidades, búsqueda y recuperación de la información se centraron en comunidades más o menos estandarizadas (médicos, universitarios, deportistas, etc.). En la década de 1970, los estudios culturales ayudaron a incorporar comunidades vulnerables como las personas en contexto de encierro y comunidad LGTTIBQ (gay, lesbica, transsexual, travesti, intersexual, bisexual, queer). Simultáneamente, se fue conformando el sustento teórico dentro de la Bibliotecología y Ciencia de la Información.

En 1981 Berman destaca las dificultades para el acceso a la información por parte de la comunidad LGTTIBQ. En Argentina, el primer artículo planteado en relación al tema género lo realiza Romanos de Tirsteldonde establece que "quienes trabajan en las bibliotecas necesitan entender la naturaleza de las necesidades de información, cómo se generan por el trabajo que la gente desempeña en las organizaciones, la conducta involucrada en obtener acceso a la información necesaria y el rol de los servicios formales de las bibliotecas en la entrega de la misma".

Este planteo no hace distinción entre las características de los usuarios. Lamentablemente, no se encuentran estudios sobre servicios bibliotecarios en la comunidad LGTTIBQ en Argentina. Desde la Cátedra Libre "Bibliotecología Social" de la Universidad de Buenos Aires se realizan deportes desde la labor docente sobre los servicios bibliotecarios a esta comunidad específica. Se busca construir un marco teórico a la vez que se

ofrecen distintos cursos y se publican artículos sobre la temática.

Para hacer visible la "realidad invisible" de los usuarios de esta comunidad, Vera-Cabañas plantea que "Si bien la labor de las bibliotecas y la acción de los bibliotecarios ha sido un rol pasivo en el mejor de los casos, es deseable que las comunidades de las llamadas sexualidades disidentes puedan colaborar ejerciendo sus derechos, a través de los espacios que ofrecen las bibliotecas. Aunque las bibliotecas no poseen el alcance que tienen los medios electrónicos de comunicación, son indudablemente uno de los espacios más valiosos donde se pueda fomentar una imagen positiva de la comunidad lésbico-gay, entendiéndola como aquella que combate el determinismo y el esencialismo que proclama el sector conservador."

Un excelente punto de partida para que los bibliotecarios puedan enriquecer sus servicios junto con la participación activa de los usuarios, de modo que se pueda fomentar una imagen positiva de la comunidad GLTTIBQ.

#### CONCLUSIONES

En este artículo convergen dos desafíos: el repensar el rol de los bibliotecarios en una cultura digital y la escritura colaborativa.

Los colegas bibliotecarios aportaron sus miradas y experiencias para el primer desafío. Fue esclarecedor para el grupo conocer con más detalle algunas experiencias innovadoras en contextos sociales de alta vulnerabilidad.

Lo que sí fue novedoso para ellos fue la escritura colaborativa. Plantear la consigna con claridad, diseñar un plan de trabajo y la estructura del documento, coordinar tiempos, estilos narrativos e ideas ejes que se complementarían con los aportes de los demás. Incluso, para algunos, usar por primera vez la herramienta Documentos de Drive. Los conflictos inherentes al proyecto fueron resueltos satisfactoriamente usando herramientas sincrónicas (un grupo de mensajería en Facebook) o asincrónicas (comentarios en el documento compartido).

Estos aprendizajes son el mayor tesoro que cada uno se lleva para revisar sus prácticas. ●

## LOS AUTORES

ALICIA  
LÓPEZ



Buenos Aires | Argentina

Es Especialista en Entornos Virtuales de Aprendizaje y en Docencia Universitaria, Maestranda en Gestión Universitaria, ejerce la docencia y la investigación en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Coordina la línea de investigación sobre Accesibilidad y Educación en el Grupo de Investigaciones sobre Conocimiento, Educación y Comunicación de la Universidad Nacional de Mar del Plata (GICEC - FH - UNMDP). Su interés es la mejora de las prácticas docentes en clave de accesibilidad.

JULIO  
CESAR  
CARRIZO



Misiones | Argentina

Es Bibliotecario por la Universidad Nacional de Misiones y Diplomado Superior en Constructivismo y Educación por FLACSO. Actualmente es tesista de la Licenciatura en Bibliotecología y Documentación de la Universidad Nacional de Mar del Plata y alumno avanzado del Profesorado en Educación de la Universidad Nacional de Misiones. Es bibliotecario estancista en la Biblioteca del Instituto Superior "Antonio Ruiz de Montoya", profesor asistente e investigador inicial en las carreras del Departamento de Bibliotecología de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones. En el año 2013 se integra a la comisión directiva de la Asociación de Bibliotecarios de Misiones (ABM).

JULIO DÍAZ  
JATUF



Buenos Aires | Argentina

Es Licenciado y Profesor en Bibliotecología y Ciencia de la Información por la Universidad Nacional de Buenos Aires. Maestrando en Bibliotecología y Ciencia de la Información por la Universidad Nacional de Buenos Aires en convenio con la Biblioteca Nacional. Jefe de Procesos Técnicos de la Biblioteca "Prof. Dr. José Arco" de la Facultad de Odontología (UBA). Director de la Cátedra Libro Bibliotecología Social (UBA.FILO). Docente del Departamento de Bibliotecología y Ciencia de la Información (UBA).

SILVINA  
NOGUERA



Misiones | Argentina

Es Bibliotecaria egresada de la Universidad Nacional de Misiones, Especialista en Educación Superior y TIC. Actualmente es tesista de la Licenciatura en Bibliotecología y Documentación de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Tiene amplia experiencia como bibliotecaria especializada en Formación Docente, Legislativa, Derechos Humanos y en Archivos Digitales. Desde el año 2013 preside a la Asociación de Bibliotecarios de Misiones como presidenta de ABM.

ANTONIO  
MARTÍN  
ROMÁN



Buenos Aires | Argentina

Es Licenciado en Bibliotecología y Documentación. Docente en la asignatura "Biblioeconomía Nivel 2" en el Instituto Superior de Formación Técnica y Profesional N° 13 de la Ciudad de Buenos Aires. Jefe de Departamento Biblioteca y Centro de Documentación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.



Artículo desarrollado en forma colaborativa con documentos compartidos en Google Drive.